

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5410032 Formación Vocal y Auditiva	
Tipo: OPTATIVA	
Curso: CUARTO	Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	
Departamento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Serafín Arriaza Vargas	director.cpm@euosuna.org
miércoles	16,00-17,00

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

*Tener conciencia de la voz, tanto hablada como cantada, así como sus posibilidades a la hora de emitirla.

*Adquirir unas técnicas básicas a la hora de cantar y hablar adecuadamente.

*Estudiar con cierta profundidad el aparato vocal, las diferentes tipos de respiración.

*Tratar la voz como una herramienta imprescindible dentro de la docencia, con la idea de prevenir posibles patologías vocales.

*Usar recursos y metodologías para emplear el canto en Primaria

COMPETENCIAS:

Competencias genéricas:

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad



Escuela Universitaria de Osuna



de auto superación y capacidad autocrítica.

Competencias específicas:

Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

Conocer el currículo de la educación artística, en sus aspectos musicales.

Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales dentro y fuera de la escuela.

Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I. La voz.

BLOQUE II. La respiración.

BLOQUE III. Clasificación de las voces.

BLOQUE IV. El instrumento vocal: el aparato fonador; el aparato respiratorio; el aparato vibratorio; el aparato resonador.

BLOQUE V. Técnicas vocales y auditivas.

BLOQUE VI.-Ejercicios previos al canto: relajación, respiración...

BLOQUE VII. Puesta en práctica de un repertorio coral.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	40	4
C Clases Prácticas en aula	20	2

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Clases teóricas

El alumnado se dividirá en pequeños grupos (de 4 a 6 personas), y cada uno se encargará de preparar y exponer algunos de los puntos del programa.

Para consolidar los conocimientos, al finalizar cada punto se hará un repaso en la que participará toda la clase. Los otros grupos también trabajarán cada tema. Al final de curso, cada grupo entregará una memoria con los temas elaborados.

Clases prácticas

Se llevará a cabo un repertorio coral, tras un previo consenso entre el alumnado y el profesorado. Esas obras se trabajarán en clase.

Además, cada pequeño grupo practicará ese repertorio de una forma autónoma. Cada pocas semanas, cada grupo expondrá a los demás los resultados conseguidos hasta ahora. A su vez, los otros grupos harán una evaluación de los demás a partir de una rúbrica.

Al final de curso, toda la clase interpretará ese repertorio, preferentemente ante un público externo. De esta forma, se podrá tener la experiencia de cantar en vivo en un escenario.

Actividades complementarias

Se plantearán diversas actividades transversales que complementen el aprendizaje, como:

*Trabajar con el fenómeno sonoro a partir de la discriminación de algunos sonidos.

*Aprender a gestionar la enseñanza de una canción en una hipotética clase de primaria de una forma individual por parte de algunos alumnos y alumnas en la clase. Al final, se analizará entre todos la intervención de cada alumno/a que haya participado, proponiendo posibles mejoras.

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...
No dejar nada por entendido)

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación se basan en una correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de los objetivos y competencias propuestos en el programa, con especial atención a los siguientes aspectos:

- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Claridad y presentación adecuadas.
- Creatividad y adecuación en las propuestas y elaboraciones prácticas.
- Claridad, seguridad, transmisión y cohesión grupal en las actividades de interpretación musical.
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Capacidad de iniciativa, participación activa, implicación personal e interés del alumno.
- Conocimiento y uso adecuado de la lectoescritura musical.
- Correcto uso de la voz, gesto e instrumentos musicales.

2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

a) Para los contenidos teóricos: examen escrito

b) Para los contenidos prácticos: examen oral

-Alumnado de 1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura es obligatorio asistir como mínimo al 80% de las sesiones teóricas y prácticas.

-Alumnado de 2ª convocatoria: En caso de no haber superado la asignatura en la primera convocatoria, los alumnos deberán realizar un examen sobre los contenidos teóricos y prácticos (ver especificaciones de cada área).

Es obligatoria la asistencia al 80% de las clases prácticas. En el caso del alumnado que no cumpla este requisito, la materia práctica se evaluará a través de un examen que comprenda la materia tratada en las diferentes sesiones prácticas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y REQUISITOS

a) Para los contenidos teóricos: examen escrito sobre los contenidos a concretar por el profesor de los bloques I a V: 40%

Las respuestas incorrectas no restarán puntuación de la calificación obtenida en cada ejercicio.

b) Para los contenidos prácticos: 60%.

- examen oral de entonación

Las respuestas incorrectas no restarán puntuación de la calificación obtenida en cada ejercicio.

- Cada uno de los dos sistemas de evaluación tendrá carácter obligatorio y deberá ser aprobado independientemente para superar la asignatura.

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla)**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

Para acogerse a este itinerario, el alumno/a debe facilitar al profesor/a la documentación que justifique tal circunstancia.

La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite, constará de un examen final.

EVALUACIÓN EN TERCERA CONVOCATORIA ORDINARIA Y POSIBLES CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS:

La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite, constará de:

a) Para los contenidos teóricos: examen escrito sobre los contenidos a concretar por el profesor de los bloques I a V: 40%

b) Para los contenidos prácticos: 60%.

- examen oral individual de entonación

- Cada uno de los dos sistemas de evaluación tendrá carácter obligatorio y deberá ser aprobado independientemente para superar la asignatura.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Educar la voz y el oído

Autores: Álvarez Calero, Alberto

Edición: Paidotribo

Publicación:

ISBN: 978-84-9910-579-6

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

-Horarios de clase:<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541>

-Fecha de exámenes del curso 2022-23:<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541>

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.